

TRATADO DE PARÍS (CECA)

FIRMADO EN ABRIL DE 1951



¿QUÉ SUPUSO EL TRATADO DE LA CECA?

LAS INSTITUCIONES EUROPEAS TAL Y COMO HOY LAS CONOCEMOS, SE ESTABLECIERON GRACIAS AL TRATADO DE LA CECA.

CREADA DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LA CECA REPRESENTÓ EL PRIMER PASO HACIA LA INTEGRACIÓN EUROPEA.

EL LLAMAMIENTO QUE LANZÓ ROBERT SCHUMAN EL 9 DE MAYO DE 1950, PUEDE CONSIDERARSE EL PUNTO DE PARTIDA DE LA EUROPA COMUNITARIA.

¿CUÁNDO SE FIRMÓ?

ESTE TRATADO SE FIRMÓ EL 18 DE ABRIL DE 1951 EN PARÍS.

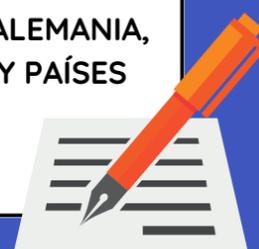
ENTRÓ EN VIGOR EL 23 DE JULIO DE 1952 Y TUVO UNA DURACIÓN DE 50 AÑOS, EXPIRANDO EN 2002.



¿QUÉ PAÍSES LO FORMARON?

EL TRATADO DE PARÍS CONSTITUYÓ LA COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO QUE REUNIÓ A 6 PAÍSES.

ESTOS PAÍSES FUERON BÉLGICA, ALEMANIA, FRANCIA, ITALIA, LUXEMBURGO Y PAÍSES BAJOS.



OBJETIVO

SEGÚN SU ARTÍCULO 2, EL OBJETIVO DE ESTE TRATADO, ERA CONTRIBUIR A LA EXPANSIÓN ECONÓMICA, AL EMPLEO Y A LA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA GRACIAS AL MERCADO COMÚN DEL CARBÓN Y DEL ACERO.

LAS INSTITUCIONES DEBÍAN VELAR POR EL ABASTECIMIENTO REGULAR DE CARBÓN Y ACERO AL MERCADO COMÚN GARANTIZANDO EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, VELANDO POR EL ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS MÁS BAJOS Y POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES.

AL CREAR UN MERCADO COMÚN, EL TRATADO INSTAURABA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS SIN DERECHOS DE ADUANA NI IMPUESTOS.

*El Tratado constitutivo de la la CECA ya no está en vigor. Su fecha fin de validez (23/07/2022) Está disponible en alemán, italiano, francés y neerlandés.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A11951K%2FTXT>